

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP 9 DE LA CDB: MARTES, 27 DE MAYO DE 2008

Los delegados se reunieron en dos grupos de trabajo durante el día y la noche para considerar diferentes documentos de sala de conferencia (DSCs): el Grupo de Trabajo I (GT I) sobre el enfoque hacia los ecosistemas, las tierras secas y subhúmedas, las medidas de incentivo, y la diversidad biológica marina y costera; y el GT II sobre comunicación, educación y concientización pública (CECP), cooperación con otras convenciones y participación de los sectores interesados, y monitoreo, evaluación e indicadores. También se reunieron grupos de contacto e informales sobre el acceso y la participación en los beneficios (APB), el Artículo 8 (j), recursos y mecanismos financieros, diversidad biológica de los bosques, y el presupuesto.

GRUPO DE TRABAJO I

ENFOQUE HACIA LOS ECOSISTEMAS: Los delegados continuaron con las deliberaciones sobre un DSC. En cuanto a una invitación a las Partes para que consideren la tenencia de la tierra y cuestiones marinas, NUEVA ZELANDA, con la oposición de la UE, solicitó que se elimine la mención a "tenencia", y los delegados acordaron referirse a "cuestiones de la tierra y marinas, incluyendo la tenencia". Con respecto al apoyo financiero y técnico para que los indígenas y las comunidades locales puedan aplicar el enfoque consistente con el uso sostenible habitual, CHINA pidió que el apoyo sea brindado "según corresponda", y COSTA RICA que la aplicación sea coherente con las legislaciones nacionales. NUEVA ZELANDA sugirió que se elimine una referencia al uso "habitual" pero acordó con la referencia al uso "tradicional". El DSC fue aprobado tal como había sido enmendado, con una referencia entre corchetes a las actividades de "respuesta" al cambio climático que están pendientes del resultado del grupo de contacto sobre el cambio climático.

SECANOS: Los delegados trataron el DSC. Sobre la restauración y el mantenimiento de la vida silvestre, CANADÁ propuso un lenguaje en el que se insta a las Partes a mejorar el manejo de la vida silvestre a través de un mejor uso de la tierra para el logro del consumo sostenible, la maximización de los beneficios para las comunidades y la minimización de los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre. Finalmente, los delegados acordaron que la gestión sostenible de la vida silvestre puede tener una ventaja comparativa sobre otras opciones de uso de la tierra debido a las adaptaciones naturales y la resiliencia ante los impactos pronosticados del cambio climático.

Con respecto a que se solicite a la Secretaría Ejecutiva que explore los impactos de la expansión de la producción de biocombustibles, la UE pidió que se elimine la referencia al comercio agrícola. BRASIL prefirió que haya referencias a la "expansión de la producción agrícola" y se opuso a la referencia a tomar en cuenta una decisión sobre los biocombustibles. Los

delegados consideraron sustituir una referencia a la "adaptación" al cambio climático y su "mitigación" con "respuestas". Este párrafo fue colocado entre corchetes.

Los delegados también debatieron una referencia a la importancia de la deforestación y la degradación forestal evitada. Y acordaron con una propuesta de BRASIL de hacer referencia a la "gestión sostenible de los bosques y a la gestión sostenible de la tierra". El DSC fue aprobado tal como había sido enmendado y colocado entre corchetes.

MEDIDAS DE INCENTIVO: Los delegados trataron un DSC y acordaron que invitarían a las Partes, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros, a brindar orientación para la promoción de productos producidos de manera sostenible y basados en la diversidad biológica. La UE y NUEVA ZELANDA solicitaron que se coloque entre corchetes el texto sobre las acciones para reducir las emisiones, pendiente de las discusiones sobre el cambio climático. Los delegados debatieron un nuevo párrafo propuesto por BRASIL, con el apoyo de ARGENTINA y otros, y al que se oponían la UE y otros, sobre la compilación y el análisis de la información sobre los incentivos perversos para la agricultura, incluyendo los que se establecen para la producción y el uso de biocombustibles, y acerca de sus impactos negativos sobre el sustento de los pobres rurales y la diversidad biológica de los otros países. Este párrafo quedó entre corchetes. NORUEGA, con la oposición de BRASIL, sugirió que se utilice un lenguaje de la Decisión VIII/26 de la CdP (incentivos perversos) sobre "tomar en cuenta otros instrumentos internacionales" para reemplazar las regencias a las necesidades de "ser consistente con las obligaciones o acuerdos internacionales". Las referencias siguen entre corchetes. El DSC fue aprobado con las enmiendas y corchetes acordados.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA Y COSTERA:

Los delegados consideraron un DSC. No pudieron llegar a un consenso sobre como hacer referencia a la Convención de las NU sobre el Derecho del Mar y tales referencias quedaron entre corchetes.

En relación con las evaluaciones de impacto ambiental (EIA), CANADA pidió que se siga desarrollando una "orientación científica y técnica" en lugar de "directrices", y BRASIL pidió por la creación de capacidades. JAPON y otros, con la oposición de la UE y NUEVA ZELANDA, sugirieron que se elimine un párrafo sobre la convocatoria a un taller de expertos sobre EIA en las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales. Los párrafos relacionados con la fertilización de los océanos fueron dejados de lado, pendientes de los resultados de las negociaciones del grupo de contacto sobre el cambio climático. CHINA, con la oposición de la UE y muchos otros, sugirió que se "tome nota" en lugar de que se adopten los criterios científicos y la orientación de los Anexo I y II, pero luego de consultas acordó con su adopción.

Luego el debate estuvo centrado en una sugerencia de CUBA para que se invite a las Partes y a otros a que envíen sus puntos de vista y experiencias en relación con el uso de los criterios científicos anexados, la orientación científica, y los pasos en el desarrollo de redes representativas, incluyendo propuestas sobre formas y medios para la coordinación, la gestión y el control. Muchas de las Partes se opusieron, señalando que las propuestas

irían más allá del mandato de la CDB, y acordaron que insertarían una nota al pie sobre las propuestas de coordinación, gestión y control.

Los delegados no pudieron llegar a un consenso sobre los párrafos relacionados con: la aplicación de criterios, orientación y pasos iniciales; un mayor avance del trabajo de asesoramiento científico y tecnológico sobre áreas que se encuentran con los criterios científicos; la cooperación sobre los proyectos pilotos; y un párrafo adicional que determina que el establecimiento de áreas marinas protegidas en las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales debe realizarse con el consentimiento de todas las Partes afectadas y respetando sus derechos mutuos. Estos párrafos fueron colocados entre corchetes junto con otras cuestiones pendientes relacionadas con un grupo de consulta informal.

GRUPO DE TRABAJO II

CECP: Los delegados discutieron un DSC y acordaron que enfatizarían en la necesidad de integración de la CECP. CHINA propuso que se solicite a la Secretaría Ejecutiva que compile información sobre la implementación de la CECP, en lugar de evaluar su impacto. El DSC fue aprobado con enmiendas.

En cuanto al DSC sobre el Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010, UGANDA sugirió que los comités nacionales de celebración incluyan representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales. El DSC fue aprobado con enmiendas.

COOPERACIÓN: Los delegados trataron un DSC sobre la cooperación entre los acuerdos ambientales multilaterales. CHINA cuestionó la necesidad de esta decisión, advirtiendo que la Convención estaba perdiendo su foco. Los delegados debatieron: propuestas de BRASIL para que se elimine el texto sobre dar la bienvenida a las reuniones conjuntas de los órganos científicos de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica, y sobre el consorcio de socios científicos sobre la diversidad biológica; y una propuesta de AUSTRALIA para que se elimine la referencia a la mejora de la cooperación con respecto a la diversidad biológica y el cambio climático. Estas cuestiones serán tratadas en un grupo informal.

En cuanto al DSC sobre la participación de las empresas, incluyendo un marco anexo de acciones prioritarias, la Secretaría informó que un grupo informal había acordado eliminar el área prioritaria sobre la facilitación de la participación de las empresas en los procesos de la Convención, y agregar una actividad prioritaria sobre la compilación, especialmente en relación con las empresas pequeñas y medianas, de prácticas que promuevan la utilización sostenible de los recursos biológicos. El DSC fue aprobado tal como había sido enmendado.

Los delegados también aprobaron un DSC sobre la cooperación Sur-Sur que había sido acordado en discusiones informales.

MONITOREO, EVALUACIONES E INDICADORES:

Los delegados trataron un DSC, y el debate estuvo centrado en el enfoque intergubernamental y de múltiples sectores al fortalecimiento de la interfaz ciencia política sobre la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas. Los delegados acordaron que invitarían a las Partes a garantizar que los expertos científicos y políticos adecuados asistan, y a promover la participación de expertos de varias regiones y disciplinas. Luego de escuchar los cambios que propuso BRASIL, los delegados acordaron que: se referirán a la degradación de los ecosistemas y los servicios de los ecosistemas; harán hincapié en la importancia de promover la aplicación de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EM); y tomarán en cuenta el marco conceptual y los resultados de la EM. La UE propuso, y los delegados acordaron, que se haga una referencia general a la recomendación XII/3 del OSACTT (implicancias de los hallazgos de la EM) según sea necesario y que se eliminen los subpárrafos que hacen referencia específicas a tal recomendación. Las discusiones continuarán el jueves.

OPERACIONES DE LA CONVENCION: Los delegados trataron un DSC que contiene un lenguaje entre corchetes sobre los criterios para la identificación de cuestiones nuevas y emergentes, y dos opciones en las que se especifica que la Secretaría Ejecutiva puede identificar cuestiones para que sean consideradas por el OSACTT o que puede ser el OSACTT quien identifique cuestiones que deberán ser consideradas por la CdP. Un grupo informal tratará estas cuestiones.

GRUPO CONSULTIVO SOBRE APB

Los delegados consideraron el proyecto de decisión sobre el proceso de negociación del régimen internacional de APB, que contiene dos anexos sobre sus principales componentes y los términos de referencia de los grupos de expertos que trabajarán

en el período entre sesiones. La gran mayoría de las Partes estuvo a favor de una referencia en la que se instruya al Grupo de Trabajo para que identifique qué componentes deberían ser jurídicamente vinculantes y cuáles no, señalando que su acuerdo con los términos de referencia del grupo de expertos se basa en el compromiso claro de todas las Partes de negociar un régimen con al menos algunos componentes jurídicamente vinculantes. Una Parte se opuso, señalando que cualquier referencia a la identificación de la naturaleza de los componentes reemplazaría la decisión final de la CdP, y sugirió un lenguaje alternativo --sin referencias a la identificación de la naturaleza de los componentes-- que fue rechazado por todas las Partes menos una. Tras algunas consultas informales, los delegados acordaron que la naturaleza de los componentes sería identificada después de la negociación de un texto operativo.

En cuanto a la duración de las tres reuniones del Grupo de Trabajo sobre APB, un grupo regional y varias Partes apoyaron que las reuniones sean de cinco días, mientras que otros grupos regionales pidieron reuniones de 10 días de duración. Las propuestas de compromiso establecían disposiciones por: siete días de trabajo o siete días consecutivos; o siete días para la primera reunión, con permiso para extender la duración de las reuniones subsiguientes, cuando sea necesario, si no se llega a un acuerdo. Un grupo insistió en que cualquier duración que sobrepase los cinco días estará sujeta a que haya fondos disponibles, promoviendo un debate sobre los compromisos de financiamiento. Esta cuestión quedó pendiente.

GRUPO CONSULTIVO SOBRE EL ARTÍCULO 8 (J)

Los delegados discutieron un documento no oficial que incluía parte de un proyecto de decisión, y eliminaron los corchetes de las referencias al consentimiento fundamentado previo de los indígenas luego de acordar un párrafo del preámbulo en el que señalan que la decisión deberá ser interpretada de acuerdo con la Convención, en especial el Artículo 8(j). Los delegados analizaron la sexta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j) que se realizará justo después de otra reunión, y con tiempo como para permitirle que brinde a APB 8 puntos de vista detallados y centrados sobre los informes de los grupos de expertos en conocimiento tradicional y en observancia. Algunos se opusieron a que haya referencias a informes específicos para que estos no condicionen una decisión acerca de que cosas considerará el grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j).

Luego los delegados debatieron largamente sobre el foco del programa de trabajo del Artículo 8(j), y algunas Partes, con el apoyo de representantes indígenas, insistieron en que se traten las tareas que están siendo vistas actualmente en el programa de trabajo. Como alternativa, hubo quienes propusieron que el foco se coloque en la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible; pero esta propuesta se encontró con la oposición de aquellas Partes que piden que el foco está en la protección del conocimiento tradicional y las directrices de repatriación de la información. Esta cuestión fue diferida a consultas informales

EN LOS PASILLOS

A medida que las deliberaciones sobre la Hoja de Ruta de Bali para la negociación de un régimen de APB llegan a su fin, el único ítem que queda pendiente --financiamiento del proceso de negociación-- mostró diferencias ya muy conocidas. Mientras que algunos donantes se resistían a comprometerse a financiar días de trabajo adicional para el grupo de Trabajo sobre APB, otros dejaban en claro cuáles eran sus prioridades. En ese contexto, un delegado dijo: "si me lo preguntan, todos los programas de la CDB pueden quedarse en la heladera hasta que APB avance". Los avances del Grupo de APB aplacaron las preocupaciones tempranas con respecto a que los ministros podrían tener que ocuparse de esta cuestión. Se escucharon, también, nuevos rumores que dicen que las negociaciones de alto nivel sólo se ocuparán del tema de los biocombustibles, lo que convierte a estos últimos en uno de los temas más indisciplinados de la CdP.

Mientras tanto, se informó de avances inminentes sobre otra de las espinas de la CDB, a saber: el estatus de los principios rectores acerca de las especies extrañas invasoras. Cuando la delegación que presentó una objeción formal a la CdP 6 expresó su deseo de participar en las discusiones, muchos desearon que tras años de notas al pie y reservas una fórmula aceptable pueda, muy pronto, "quitar las manchas a la Convención".